

RAUL SANTIAGO ACOSTA Y LARA

«LA MONEDA URUGUAYA DE CUARENTA
CENTESIMOS DE REAL DE 1844»



MONTEVIDEO

1983

«La Moneda Uruguaya de Cuarenta Centésimos de Real de 1844»

Por imperio de la Ley Nº 254 del 13 de diciembre de 1843 se acuñaron, en la Casa de Moneda de Montevideo, instalada, durante el Sitio de Montevideo, en la Casa Central de Policía, bajo la dirección personal de Don Andrés Lamas, piezas de cobre de cuarenta centésimos de real que, según el Artículo 2º deberían tener veinticuatro adarmes de peso, "con sujeción a la libra de diez y seis onzas".

El Artículo 4º determinaba que el tipo sería el establecido por la Ley de 14 de junio de 1839 o sea: "y la inscripción de República Oriental del Uruguay, y el año de su acuñación", "Tendrán en su anverso un sol, y en el reverso, entre una orla de palmas, inscripto su valor".

El valor de centésimos de real se refería al "Peso nominal" de 800 reis equivalentes a 8 reales.

El peso de veinticuatro adarmes equivale a Grs. 43,068.

Estas piezas relativamente abundantes pero, generalmente en mal estado de conservación, presentan para el estudioso de la numismática un marcado interés entre nuestros "cobres clásicos" que cubren las acuñaciones de 1840, 1843, 1844, 1854 y 1855, ya que ellas fueron acuñadas con un elevado número de cuños tanto para el anverso como para el reverso.

Esta peculiaridad, señalada por primera vez por Don Francisco N. Oliveres en sus "Apuntes sobre Numismática Nacional" publicados en 1923, sin llegar a una tipificación definitiva, fue motivo de nuestras "Notas sobre monedas uruguayas II, variantes de los cuarenta centésimos de 1844" publicadas en la Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología en 1958.

Posteriormente, en 1978, el Dr. Rubén W. Vergara trata estas variantes en su "Variantes de las monedas de cobre del Uruguay" publicada por el Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, República Argentina.

Finalmente, en lo que se refiere cronológicamente a las publicaciones numismáticas sobre monedas uruguayas, Rony J. Almeida, en su "Historia Monetaria de la República Oriental del Uruguay" Parte I, publicada en 1982, compila detalladamente todos los tipos conocidos hasta el momento y realiza un detallado estudio de las características estructurales que permiten la clasificación de piezas aunque su estado de conservación sea deficiente.

En nuestro trabajo adoptamos un criterio de clasificación que aún creemos el más adecuado a las características de acuñación de esta pieza. Clasificamos cuños del anverso, luego del reverso y, finalmente las combinaciones conocidas. También anotamos las roturas de cuño que, como veremos más adelante son fundamentales para estudiar secuencias de acuñación.

En aquella oportunidad clasificamos seis cuños de anverso y cinco de reverso. Conocimos la pieza "bombé" o "lenticular" que figuraba en la colección de Don Leonardo Danieri pero no la incluimos por no poder determinar nada de los elementos utilizados para diferenciar los cuños debido a su estado de conservación.

Para los anversos utilizamos, como elementos clasificadores, la dirección de los biseles finales de los 16 rayos principales del sol, el estilo de los números cuatro de la fecha y los puntos u ornamentos que figuran entre la fecha y la leyenda "REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY".

Para los reversos utilizamos el estilo de los jirones terminales de la cinta con la palabra "CENTESIMOS" y las variaciones de las hojas internas de las palmas.

Reproducimos los dibujos del trabajo de 1958 en los cuales se resaltan estos elementos de clasificación.

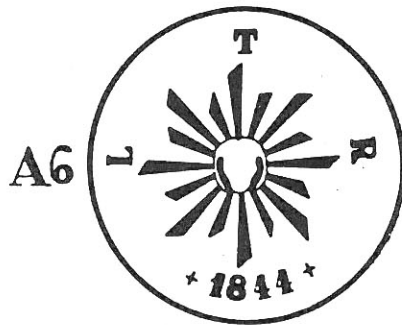
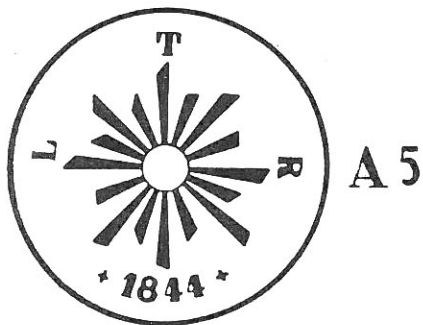
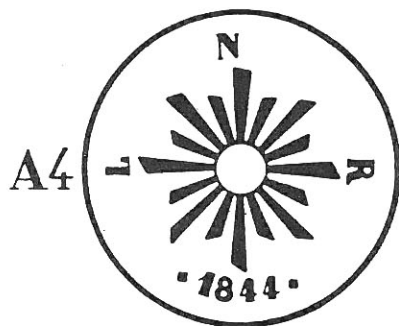
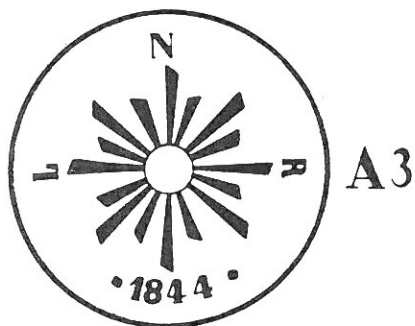
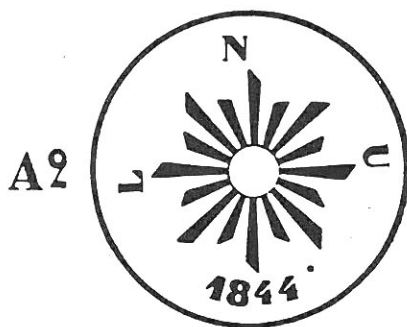
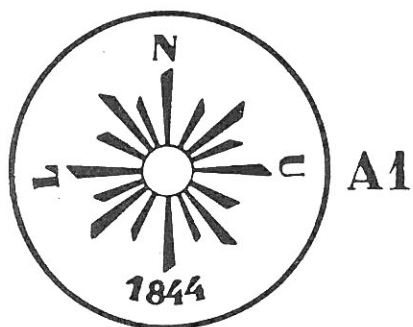
Las piezas clasificadas por Vergara y Almeida determinan la aparición de un nuevo anverso, el de la pieza "bombé" N° 031 de Almeida y que denominaremos A7 y dos reversos, el de la pieza N° 025 y el de la N° 031, siempre de Almeida, que denominaremos R6 y R7.

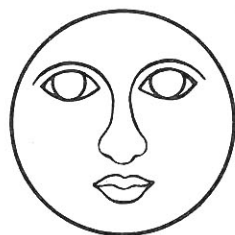
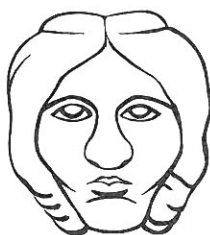
El A7 es muy parecido al A2 teniendo distinto el bisel del rayo que apunta a la R de "República". El R6 es muy parecido al R2 y el R7 al R3.

El siguiente sería el cuadro de las concordancias entre las tipificaciones de Vergara, de Almeida y las nuestras:

Almeida	Vergara	Acosta y Lara	acuñada como:
018	"A"	A6 R5 (11)	moneda
019	"A"	A6 R5 (12)	medalla
020	"H"	A5 R5 (10)	moneda
021	"F"	A5 R1 (9)	moneda
022	"G"	A5 R1	moneda (con garfios?)
023	"B"	A1 R3 (1)	moneda
024	"B"	A1 R3 (2) (3)	medalla
025	"D"	A1 R6	moneda
026	"C"	A1 R2 (4) (5)	medalla
027	"E"	A2 R2 (6)	moneda
028	"E"	A2 R2	medalla
029	"J"	A3 R1 (7)	moneda
030	"I"	A4 R4 (8)	moneda
031	"E 1"	A7 R7	medalla

Los números entre paréntesis corresponden al dado a las distintas combinaciones de cuños en el trabajo de 1958. Los (3) y (5) correspondían a cuños rotos.



**R1****R2****R3****R4****R5****«CLASICA»****«CABELLERA»****«ACHINADA»**

Volviendo nuestra atención sobre otros elementos de los tenidos en cuenta en nuestra anterior clasificación hemos podido observar algunas diferencias y coincidencias que nos han hecho pensar que, posiblemente las piezas que nos ocupan fueron acuñadas con dos series de cuños, productos de dos grabadores o equipos distintos.

Estudiando los anversos vemos que el A1, el A2 y el A7 tienen el mismo estilo que los cuños de los veinte centésimos de 1840, 1843 y 1844. Almeida descubre que el A2 es el mismo cuño utilizado para la pieza de veinte centésimos. Los tres tienen la cara del sol del tipo "clásico", los 4 de la fecha abiertos y, el A2 y A7 un punto terminal al pie de la Y de Uruguay similar a todos los anversos de fecha anterior.

En los ejemplares conocidos del anverso A7, "bombé", la cara del sol está muy gastada, por lo tanto hay que esperar nuevos ejemplares para confirmar que ella es del tipo "clásico" como aparentemente sería.

Estos tres cuños forman parejas con los reversos R2, R3, R6 y R7.

Estos cuatro reversos son también de estilo semejante a las piezas de veinte centésimos de 1840, 1843 y 1844. Los jirones de la cinta con la palabra "CENTESIMOS" son prácticamente idénticos y las hojas de palma, aun con diferencias, son muy similares.

Suponiendo que el primer cuño utilizado para el anverso fuese el A1, lo encontramos unido al R3 en las piezas 023 y 024. En ellas el reverso comienza a romperse a la 1 (utilizando el simil de las horas del reloj) siguiendo con roturas a las 3 y a las 8.

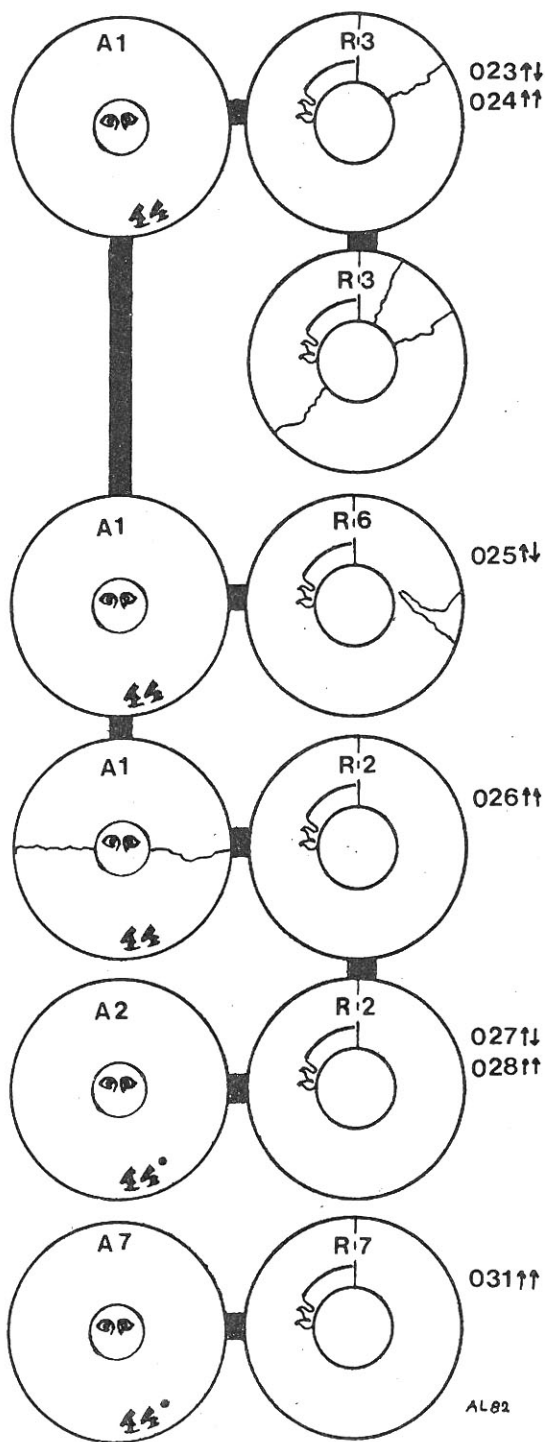
Algunas piezas de esta combinación lucen el anverso con la triple rotura tan pronunciada que el "40" apenas se ve.

A continuación el anverso A1 se combina con el R6 en la pieza 025. En ella el reverso presenta una rotura o empaste en la palma izquierda. Es pieza rara quizá debido a esa rotura que habría inutilizado el cuño.

Continúa ahora el anverso A1 unido al reverso R2 en la pieza 026 pero ya roto horizontalmente de las 3 a las 9.

El R2 se une luego al A2 (del veinte centésimos de 1844) en las piezas 027 y 028.

La serie terminaría con la pieza 031 "bombé" de cuños muy similares a los anteriores.



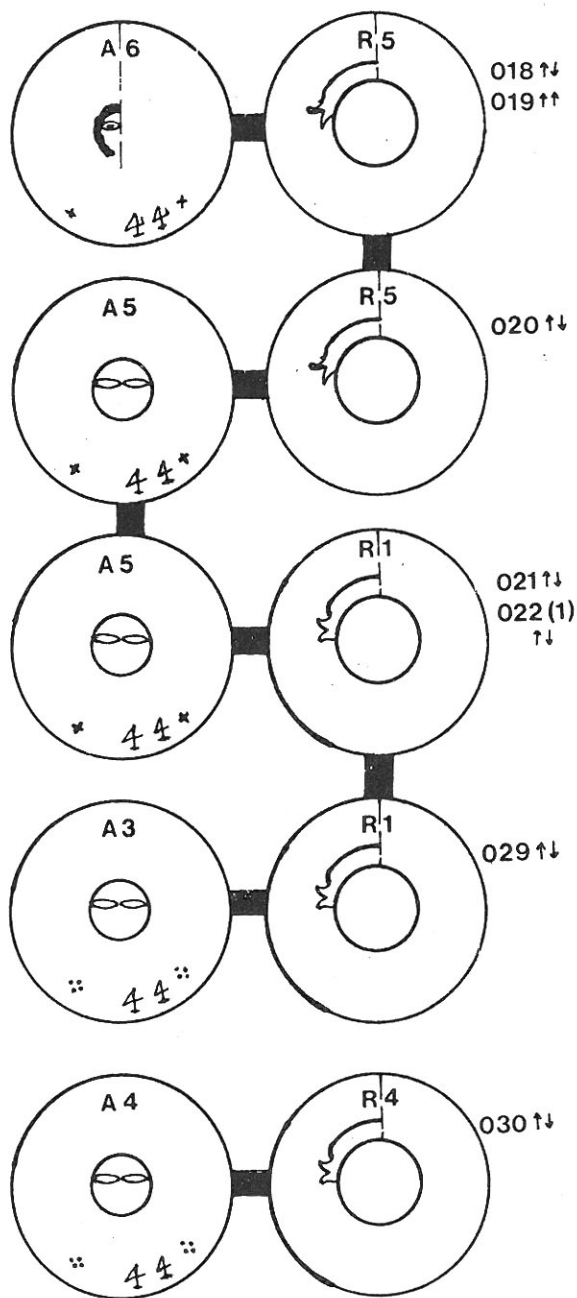
Pasando ahora a la otra posible serie, la haremos comenzar con las 018 y 019, las notorias "Sol de cabellera", A6 R5.

Esta pieza notablemente distinta a las demás de esta emisión, presenta la cara del sol, a nuestro entender, de un indio. Es pieza escasa, muy mal acuñada y, generalmente con la cara totalmente gastada. Con ella se quizo, probablemente innovar en el estilo de nuestras monedas utilizando un elemento autóctono.

Es también totalmente atípico el reverso con muchas hojas y los jirones de la cinta mirando hacia abajo.

Sin embargo podemos formar con ella una serie integrada con los anversos A3, A4, A5 y A6. Todos tienen los cuatro de la fecha cerrados y cruces o puntos en cruz separando la fecha de la leyenda. Los A3, A4 y A5 tienen los ojos "achinados", almendrados, grandes y casi tocando el círculo de la cara.

Estos anversos se unen a los reversos R1, R4 y R5 en la siguiente secuencia: A1 con R5, piezas 018 y 019, luego R5 con A5, pieza 020, dicho A5 con R1, piezas 021 y 022, este R1 con A3, pieza 029 y, finalmente la pieza 030, A4 R4 suelta. Este R4 tiene el mismo estilo de jirones de la cinta que R1.



AL82

(1) con garfios

En los grabados se intenta seguir las dos series con sus secuencias de utilización de los cuños caracterizados por los elementos usados para su clasificación.

¿Fueron en realidad dos grabadores distintos?, ¿cuáles fueron las primeras piezas y cuáles las últimas?, ¿existen más combinaciones inéditas?, ¿hay piezas "puentes" entre las dos series?

El futuro podrá o no dilucidar estas incógnitas que, evidentemente sólo interesan a los que compartan nuestro cariño por estos pequeños monumentos históricos que, uruguayos en medio de conmociones políticas y sociales, quisieron lanzar al mundo como testimonio de nuestra existencia como país independiente y soberano.



De esta obra se realizó un tiraje especial de ciento cincuenta ejemplares destinado al Instituto Uruguayo de Numismática bajo cuyos auspicios se publica.

